



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

En el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca siendo las doce horas del día veinticuatro de junio de dos mil veintiséis, se reúnen en la sala de juntas de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 3 "Andrés Henestrosa", nivel 2, C.P. 68270; el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, presidente; el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, secretario técnico; el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, vocal; el C. Alberto Salvador Montes Quiroz, vocal; el C. José Raúl Matías Jaramillo, vocal y representante de la Secretaría de Administración y la C. Brenda Shantal Juárez Pérez, comisaria y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; quienes integran el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social y como invitados la C. Lic. Nallely Morales Medina, Directora de Vinculación y Enlace Institucional y el C. Sósimo Hernández Santos, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación de Comunicación Social, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, con fundamento en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y Artículo 17 de su Reglamento.

Este acto es presidido por el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, presidente del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, quien agradece la presencia de quienes asisten, en atención a la convocatoria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del proceso de "Contratación del servicio integral para atender a los medios de comunicación que asisten a la Guelaguetza 2026".
4. Clausura de sesión.

En uso de la palabra, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, secretario técnico del Sub-Comité, conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 fracción VI de la Ley de



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y artículo 16 fracción III de su reglamento, continúa con el desarrollo de la presente Sesión y procede al desahogo del orden del día. -----

PRIMERO: Pase de lista y verificación del quórum legal. En el desahogo de este punto, se realizó el pase de lista de asistencia (Anexo 1), encontrándose presentes las personas mencionadas en el proemio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16 Fracción III incisos c) y d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se verificó la existencia del quórum legal. -----

En uso de la palabra el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, presidente del Sub-Comité declara formalmente instalada la Sesión y menciona que todos los acuerdos que en ella se tomen gozarán de plena validez y surtirán los efectos correspondientes. -----

SEGUNDO: Aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, secretario técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, pone a consideración de quienes se encuentran presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por quienes integran el Sub-Comité. Emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo CCS/SAAS/7ªEXTRAORD/JUNIO/2026/01: Con fundamento en el Artículo 17, fracción IV, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, quienes integran el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, aprueban por unanimidad el orden del día. -----

En uso de la palabra, el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, presidente del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, manifiesta que después de haberse desahogado los puntos primero y segundo del orden del día, solicita al secretario técnico continuar con el desarrollo de la sesión. -----

TERCERO: Presentación y en su caso aprobación del proceso de "Contratación del servicio integral para atender a los medios de comunicación que asisten a la Guelaguetza 2026". -----

Acto seguido, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, secretario técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, presenta a quienes integran el Sub-Comité, el oficio CCS/0296/2026 de fecha 17 de junio de 2026 (Anexo 2), suscrito por el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, quien solicitó someter a consideración y en su caso aprobación de este Sub-Comité, el proceso de contratación por Invitación Restringida número IR/CCS/003/2026, relativo a la "Contratación del servicio



integral para atender a los medios de comunicación que asisten a la Guelaguetza 2026".-----

El oficio en mención se acompaña con la siguiente documentación: especificaciones técnicas, reporte presupuestal emitido por el Sistema de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2026 para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida presupuestal 383.- Exposiciones y espectáculos, con clave 124001-10901000005-384383AEAAA0426, en donde se acredita la suficiencia presupuestal hasta por la cantidad de \$370,153.42 (trescientos setenta mil ciento cincuenta y tres pesos 42/100 m.n.) con impuestos incluidos y la investigación de mercado con tres cotizaciones.-----

Aunado a lo anterior, presenta el listado de proveedores a invitar, modelo de oficio de invitación, así como las bases del procedimiento de invitación restringida para su aprobación (Anexo 3).-----

Una vez revisados y analizados los documentos anteriores, solicita a quienes integran este Órgano Colegiado la aprobación del procedimiento, mismos que votaron de manera unánime, generándose el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CCS/SAAS/7ªEXTORD/JUNIO/2026/02: Con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 11, 26, 27, 28 Fracción III y 52 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 14, 15, 16, 17 fracción IV inciso b, 18, 19 fracción III, 20, 21, 26 y 51 de su Reglamento, el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social dictamina llevar a cabo el procedimiento de Invitación Restringida para la "Contratación del servicio integral para atender los medios de comunicación que asisten a la Guelaguetza 2026" de la Coordinación de Comunicación Social, hasta por la cantidad de \$370,153.42 (trescientos setenta mil ciento cincuenta y tres pesos 42/100 m.n.) con impuestos incluidos.-----

Derivado de lo anterior, este Sub-Comité dictamina y autoriza las bases del procedimiento de contratación y autoriza la emisión de los oficios de invitación correspondientes. Se instruye al secretario técnico realizar los trámites administrativos y legales para el desarrollo del procedimiento de Invitación Restringida.-----

CUARTO: Clausura de sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, presidente del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, da por clausurada la presente sesión, siendo las doce horas con veintiun minutos el día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Por el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
Coordinación de Comunicación Social**



PRESIDENTE SUPLENTE

C. Eulogio Daniel Hernández Juárez
Coordinador General de la Coordinación
de Comunicación Social

VOCALES

C. Alberto Salvador Montes Quiroz
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

C. Miguel Alfonso Curioca Vega
Jefe del Departamento Jurídico

C. José Raúl Matías Jaramillo
Representante de la Secretaría de Administración

COMISARIA

C. Brenda Shantal Juárez Pérez
Representante de la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función
Pública

SECRETARIO TÉCNICO

C. Jesús Emilio de Leo Blanco
Director Administrativo

INVITADOS

C. Nallely Morales Medina
Directora de Vinculación y Enlace
Institucional de la Coordinación de
Comunicación Social

C. Sósimo Hernández Santos
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales de la
Coordinación de Comunicación Social

NOTA: La presente hoja es parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de Comunicación Social, de fecha 24 de junio de 2026, celebrada a las 12:00 horas. -----